

CURRICULUM VITAE

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
ANA YADIRA	ALARCÓN	MÁRQUEZ
FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)		
Doctoranda en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México.		
Máster en Protección Constitucional y el Sistema Interamericano de los Derechos Fundamentales. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM-Universidad Complutense de Madrid.		
Maestra en Derecho. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. Cédula número 7173278		
Licenciada en Derecho. Universidad La Salle. Cédula número [REDACTED]		

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)
<p>Secretaria Técnica del Pleno. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales INAI. Integrar el orden del día de las sesiones; remitir los proyectos de decisión o resolución, así como toda la información de respaldo; responsable de la redacción, guarda y conservación de las actas de las sesiones; dar constancia de las sesiones emitiendo certificaciones; vigilar el cumplimiento de las resoluciones y dar vista a las autoridades competentes por los incumplimientos. 2020 a la fecha</p>
<p>Secretaria Técnica. Comisión de Seguridad Social. Senado de la República. LXIV Legislatura. Análisis y dictamen de las iniciativas de ley y puntos de acuerdo relacionados con los derechos de seguridad social, principalmente a las leyes del IMSS, ISSSTE, ISFAM y aquellas que impacten en el ámbito laboral o fiscal de la seguridad social 2019-2020</p>
<p>Consejera de la Judicatura. Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Funciones de administración de recursos materiales, humanos y financieros del Tribunal y del Consejo, vigilancia de las funciones administrativas de los órganos jurisdiccionales y de auxilio a la administración de justicia y sustanciación de procedimientos de disciplina de los servidores públicos del Tribunal y del Consejo. 2014-2019</p>
<p>Secretaria Técnica. Comisión de Asuntos Fronterizos Norte. Senado de la República. LXII Legislatura. Análisis y dictamen de las iniciativas de ley y puntos de acuerdo relacionados con el desarrollo económico, competitividad; aduanas; salud; turismo; medio ambiente; agua y pesca; cruces fronterizos; infraestructura carretera, ferroviaria, aérea y marítima; servicios multimodales y transporte; telecomunicaciones; energía; educación; ciencia y tecnología; mecanismos binacionales fronterizos de cooperación. 2013-2014</p>
<p>Comisaria y Delegada Pública Suplente del Sector de Desarrollo Social. Secretaría de la Función Pública. Participación con voz y voto en los Órganos máximos de decisión de la Secretaría de Desarrollo Social (entonces SEDESOL) y de sus entidades paraestatales sectorizadas. Vigilar y asesorar a los OIC de ese sector en el seguimiento de auditorías, investigaciones y procedimientos de responsabilidades administrativas a su cargo. 2011-2012</p>

<p>Directora General Adjunta de Apoyo Jurídico Institucional. Secretaría de la Función Pública. Asesoría jurídica y legislativa de las iniciativas de ley que impactaran en las facultades y funciones de la Secretaría de la Función Pública, respecto a control interno, responsabilidades de servidores públicos, contrataciones públicas, seguimiento de auditorías a las entidades federativas y seguimiento de los PRAS por parte de la ASF, así como atención y respuesta a los puntos de acuerdo dirigidos a la SFP. 2009-2011</p>
<p>Titular de Responsabilidades y Quejas en el OIC. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública IFAI. Investigación y resolución de quejas y denuncias, así como la substanciación de procedimientos en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos; procedimientos de inconformidades en materia de licitaciones públicas y litigio ante el TFJA. 2008-2009</p>
<p>Titular de Quejas y Responsabilidades en el OIC. Fondo Nacional de Fomento al Turismo FONATUR. 2007-2008</p>
<p>Secretaria Técnica de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte. Senado de la República. LX Legislatura. Análisis y dictamen de los nombramientos de los diplomáticos de México ante USA y Canadá, elaboración de la agenda y asesoría jurídica y diplomática en las reuniones interparlamentarias entre dichos países, seguimiento a los acuerdos del ASPAN. 2006-2007</p>
<p>Secretaria Técnica de la Comisión de Gobernación. Senado de la República. LVIII y LIX Legislatura. Análisis y dictamen de las iniciativas de ley en materia de gobernación, sistema electoral, seguridad nacional, juegos y sorteos, adquisiciones y obra pública, destacando: la primera versión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado; de la Ley de Seguridad Nacional y la primera versión de voto de los mexicanos en el extranjero en el COFIPE. 2002-2006</p>
<p>Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Unidad de Comunicación Social. Secretaría de Hacienda y Crédito Público SHCP. Atención de requerimientos materiales y servicios generales, ejecución de procedimientos de licitación, invitación a tres y contratación de servicios, arrendamientos y obra pública de la Unidad. 2000-2002</p>

<p>DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (en orden descendente)</p>
<p>CURSOS</p>
<p>Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 12 de noviembre de 2021</p>
<p>Clasificación de la Información y Prueba de Daño. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 07 de octubre de 2021</p>
<p>Reforma Constitucional en Materia de Transparencia. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 13 de septiembre de 2021</p>

<p>Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 13 de septiembre de 2021</p>
<p>Introducción a la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 13 de agosto de 2021</p>
<p>Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 13 de agosto de 2021</p>
<p>Introducción a la Ley General de Archivos. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 13 de agosto de 2021</p>
<p>Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 12 de agosto de 2021</p>
<p>Introducción a la Ley General de Archivos. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 11 de diciembre de 2019</p>
<p>Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal 29 de septiembre de 2017</p>
<p>Curso Básico de Derechos Humanos. Comisión Nacional de los Derechos Humanos 27 de marzo al 20 de abril de 2017</p>
<p>Responsabilidades de los Servidores Públicos. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal 27 y 28 de abril de 2016</p>
<p>La Reforma en Materia de Derechos Humanos y los Nuevos Paradigmas de Interpretación en la Impartición de Justicia. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal 28 de octubre de 2015</p>
<p>La lucha de las Mujeres por la Ciudadanía Tribunal Electoral del Distrito Federal 21 de octubre de 2015</p>
<p>Celebración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal 27, 28 y 29 de enero de 2015</p>
<p>Ética Pública Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal 4 de julio de 2014</p>
<p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal</p>

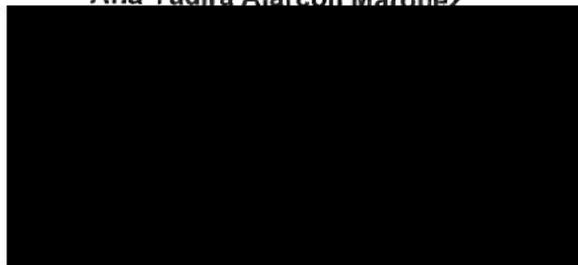
4 de julio de 2014
Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal 4 de julio de 2014
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para Contralores y Comisarios de la Administración Pública Federal Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Agosto 2008
Citatorio para Audiencia de Ley. Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad en la Secretaría de la Función Pública 25 de abril de 2008
Juicio de Amparo. Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad en la Secretaría de la Función Pública 25, 27, de febrero y 3 de marzo de 2008
Presentación de la Versión Web del Sistema de Procedimiento Administrativo de Responsabilidades. Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad en la Secretaría de la Función Pública 20 de febrero de 2008
Proceso de Atención Ciudadana. Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad en la Secretaría de la Función Pública 6 de febrero de 2008
Recurso de Revocación Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad en la Secretaría de la Función Pública 30,31 de enero y 1 de febrero de 2008
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad en la Secretaría de la Función Pública 26 de octubre de 2007
PONENCIAS
Octavo Foro "Escuela Judicial su Papel Estratégico en la Administración de Justicia" Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Zacatecas y Red de Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana 21 y 22 de junio de 2018
XXIV Jornada Jurídica Titulada "Un Cuarto de Siglo de Vanguardia Jurídica" Escuela de Derecho de la Universidad del Pedregal Octubre 2015
PUBLICACIONES
Transparencia; Fiscalización y Rendición de Cuentas, Tomo III. "Implicaciones del Sistema Nacional Anticorrupción en el Poder Judicial de la Ciudad de México (colaboración). Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara Diputados LXIII Legislatura

<p>El uso de la Tecnología en el Poder Judicial de la Ciudad de México Revista Foro Jurídico, Número 157. Octubre</p>
<p>DOCENCIA</p>
<p>Impartición del Módulo VII: "La Función Normativa del Congreso". Diplomado de Derecho Electoral y Parlamentario. FES ARAGÓN. División de Posgrado de la Facultad de Derecho. 2012-2013</p>
<p>Impartición del Módulo: "El Proceso Legislativo y Negociación Política. Diplomado de Derecho Electoral y Parlamentario. FES ARAGÓN. División de Posgrado de la Facultad de Derecho.</p>
<p>OTROS</p>
<p>Participación en el Programa de Radio Foro Jurídico: "El Derecho al Alcance de Todos" con el tema "El uso de la Tecnología en el Poder Judicial de la CDMX" 13 de septiembre de 2016</p>
<p>Colaboración en la elaboración de la Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas Secretaría de la Función Pública 10 de julio de 2012</p>

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sea tratado para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria.

Ana Yadira Alarcón Márquez



Morelia, Michoacán. 8 de marzo de 2022.

Senador Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República

Senador Juan Manuel Zepeda Hernández

Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República

Senador Rafael Espino de la Peña

Presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República

Presentes.

Sirva la presente para proponer y recomendar la candidatura de la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez como Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo previsto por la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República el 2 de marzo del año en curso.

Es importante destacar que la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez cuenta con una reconocida trayectoria profesional, de la cual fuimos testigos cuando se desempeñó como Consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, cargo en el que demostró que es una mujer trabajadora, preparada y comprometida con su labor.

Asimismo, la amplia experiencia de la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez en el servicio público da muestra de su integridad, imparcialidad y profesionalismo que la caracterizan y la convierten en la candidata más idónea para formar parte del máximo órgano garante de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el país.

Finalmente, se tiene la certeza de que su integración al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abonará al fortalecimiento de dicha institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Magro



Ciudad de México a, 08 de marzo de 2022.

AMTRIJA/P/0008/2022.

SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA
Presidente de la Junta de Coordinación Política
del Senado de la República

SENADOR JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ
Presidente de la Comisión de Anticorrupción,
Transparencia y Participación Ciudadana del
Senado de la República

SENADOR RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA
Presidente de la Comisión de Justicia del Senado
de la República

Presentes.

En atención a la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, publicada el 2 de marzo del año en curso, mediante la cual se invita a que se presenten candidaturas para ocupar los cargos de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la **Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales De Justicia Administrativa, A.C.**, remite la presente postulación a favor de la **Maestra Ana Yadira Alarcón Márquez**.

Al respecto, es destacable la trayectoria profesional de la **Maestra Ana Yadira Alarcón Márquez** en los distintos cargos que ha desempeñado, misma que da cuenta de su gran compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas que permiten garantizar a la sociedad mexicana sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Asimismo, es innegable que su experiencia en el ámbito público permitirá contribuir al fortalecimiento de instituciones democráticas como lo es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que se considera que su candidatura es la más idónea para asumir dicho cargo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Jesús Anlén Alemán

Magistrado Presidente del Consejo Directivo Nacional
de la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia
Administrativa, A.C.



Al Muhami

Ciudad de México, a 08 de marzo de 2022.

Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación
Política del Senado de la República

Senador Juan Manuel Zepeda Hernández
Presidente de la Comisión de Anticorrupción,
Transparencia y Participación Ciudadana del
Senado de la República

Senador Rafael Espino de la Peña
Presidente de la Comisión de Justicia del
Senado de la República
P r e s e n t e s .

Por este conducto, me permito hacer constar que los abogados y abogadas que formamos parte de la Asociación que represento dentro de la Comunidad Mexicano-Libanesa, conocemos ampliamente la trayectoria profesional de la Maestra Ana Yadira Alarcón Márquez, en todos los ámbitos donde ha desarrollado su trabajo profesional como Académica y Consejera del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, con una amplia trayectoria tanto en nuestro país, como en el extranjero.

Haciendo referencia a la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, mediante la cual se convoca a universidades públicas y privadas, institutos de investigación, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y demás organismos a efecto de que presenten candidaturas para ocupar los cargos de Comisionada/Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Asociación Jurídica Mexicano Libanesa “Al Muhami”, A. C.

Hermes 67, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez
CP. 03940, México DF. Tel. 5228 9933 Ext. 2500 y 2501

asociaciones@centrolibanes.org.mx



Asociación Jurídica
Mexicano-Libanesa
AL MUHAMI A.C.

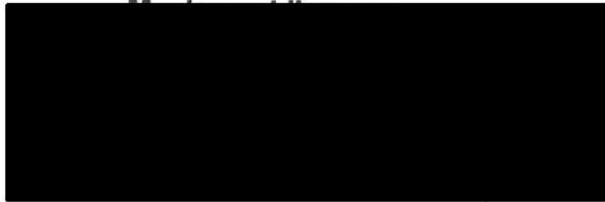
Al Muhami

Sobre el particular, nos permitimos proponer a la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez, en virtud de que su desempeño profesional en el ámbito público da cuenta de su reconocida labor en la materia, al realizar diversos aportes a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la justicia abierta.

Sin duda su experiencia abonará al fortalecimiento del máximo órgano garante del país y su compromiso con la sociedad mexicana la hacen la candidata idónea para asumir y desempeñar el cargo con toda la responsabilidad que ello conlleva.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, quedo de Ustedes como su amigo y seguro servidor.

Atentamente,
Asociación Jurídica



Lic. Gerardo Gozain Frangie
Presidente



Asociación Jurídica Mexicano Libanesa "Al Muhami", A. C.

Hermes 67, Col. Crédito Constructor, Del. Benito Juárez
CP. 03940, México DF. Tel. 5228 9933 Ext. 2500 y 2501

asociaciones@centrolibanes.org.mx



Ciudad de México, a 7 de marzo de 2022

AMMEL-PRES/175/2022

SENADOR RICARDO MONREAL ÁVILA

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

SENADOR JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN,
TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA**

SENADOR RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA**

PRESENTES

En atención a la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, publicada el 2 de marzo del año en curso, mediante la cual se invita a que se presenten candidaturas para ocupar los cargos de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. (AMMEL) remite la presente postulación a favor de la maestra **Ana Yadira Alarcón Márquez**.

Lo anterior, ante su destacable trayectoria profesional en los distintos cargos que ha desempeñado, misma que da cuenta de su gran compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, lo que permite garantizar a la sociedad mexicana, sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Asimismo, es innegable que su experiencia en el ámbito público contribuirá al fortalecimiento de instituciones democráticas, como lo es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, razón por la cual, se considera que su candidatura es la más idónea para asumir dicho cargo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.



MAGDA M. ALCÁZAR CHAVEZ CAMARENA
**PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS
ELECTORALES LOCALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**



Senador Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República

Senador Juan Manuel Zepeda Hernández
Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República

Senador Rafael Espino de la Peña
Presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República

Presentes.

En términos de lo previsto por la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República el 2 de marzo del presente año, se propone respetuosamente la candidatura de la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Cabe señalar que, durante su trayectoria profesional, la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez se ha destacado por su alto compromiso y vocación por el servicio público, promoviendo diversas acciones que abonan al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

En este sentido, se tiene la plena y firme convicción de que su incorporación al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales contribuirá ampliamente a garantizar los derechos que protege dicha institución, toda vez que cuenta con el perfil idóneo para desempeñar tal encomienda.

Sin otro particular, enviamos un cordial saludo.

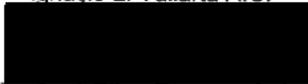
ATENTAMENTE:



Mtro. Juan Carlos Sánchez Magallán
 Presidente de la Federación Nacional de la Abogacía Liberal A.C.



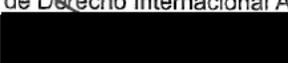
Dr. Jorge Ricardo García Villalobos
 Presidente del Consejo de la Abogacía "Ignacio L. Vallarta A.C."



Lic. José Elias Romero Apis
 Presidente de la Academia Nacional de México A.C.



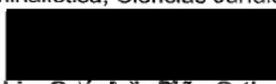
Dr. Manuel Reguera Rodríguez
 Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional A.C.



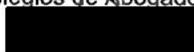
Lic. Cándido Parra Castro
 Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de México A.C.



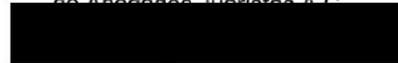
Dr. José Antonio Olguín Alvarado
 Presidente del Instituto de Criminalística, Ciencias Jurídicas



Lic. Onésimo Piña Ortiz
 Presidente de la Federación de Colegios de Abogados A.C.



Dra. Rita Rosas Martínez
 Presidente del Colegio Nacional de Abogados Juristas A.C.



Dr. Rafael Martínez Treviño
 Abogado General de la Academia Nacional de Expertos y Expertas en Derecho.



ANDD

Asociación Nacional de Doctores en Derecho
Colegio de Profesionalistas

Ciudad de México, 08 de marzo de 2022.

SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

SEN. JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN,
TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SEN. RAFAEL ESPINO DE LA PEÑA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.
P R E S E N T E S.

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE

Dr. Elías Huerta Psihas

VICEPRESIDENTES

Dra. Yasmín Esquivel Mossa
Dr. Carlos Quintana Roldán
Dr. Manuel Hallivis Pelayo
Dr. José G. Carrera Domínguez
Dra. Ruth Villanueva Castilleja
Dr. David Vega Vera

SECRETARIO GENERAL

Dr. Román Lazcano Fernández

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Dr. Bernardo Espino del Castillo

SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Armando Hernández Cruz

**SECRETARIO DE RELACIONES
INSTITUCIONALES**

Dr. Ricardo Amezcua Galán

**SECRETARIO DE COORDINACIÓN
CON ENTIDADES FEDERATIVAS**

Dr. Jesús Anlen Alemán

**SECRETARIO DE VINCULACIÓN
PROFESIONAL**

Dr. Juan M. Saldaña Pérez

**SECRETARIA DE ASUNTOS
CULTURALES Y EDITORIALES**

Dra. Elena Ruth Guzmán Gómez

SECRETARIO DE DIFUSIÓN

Dr. Leopoldo Villaseñor Gutiérrez

**SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE FINANZAS**

Dra. Celia Casillas Montes

**SECRETARIO DE COMUNICACIÓN
SOCIAL**

Dr. Juan David Balanzátegui Sánchez

CONSEJO CONSULTIVO

Dra. Margarita B. Luna Ramos
Dr. Jorge Mario Pardo Rebolledo
Dr. Alberto G. Pérez Dayan
Dr. Ricardo Franco Guzmán
Dr. Sergio García Ramírez.
Dr. Moisés Moreno Hernández

Dirección General de Profesiones, SEP.
Registro No. F-335

En atención a la Convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, publicada el 2 de marzo del año en curso, mediante la cual se invita a que se presenten candidaturas para ocupar los cargos de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, A.C., que me honro en presidir, remite a Ustedes la presente postulación a favor de la Maestra en Derecho **ANA YADIRA ALARCÓN MÁRQUEZ.**

En primer término, debe destacarse la trayectoria profesional de la Mtra. Alarcón Márquez en los distintos cargos que ha desempeñado, misma que da cuenta de su gran compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas que permiten garantizar a la sociedad mexicana sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Igualmente, es innegable que su experiencia en el ámbito público le permitirá contribuir al fortalecimiento de instituciones democráticas, como lo es el INAI, por lo que se considera que su candidatura es la más idónea para asumir dicho cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un respetuoso saludo y reiterarles la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

r. Elías Huerta Psihas.
Presidente.

GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA

Ministro en retiro y ex Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Senador Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República

Senador Juan Manuel Zepeda Hernández

Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República

Senador Rafael Espino de la Peña

Presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República

Presentes.

Me refiero a la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, publicada el 2 de marzo del año en curso, a efecto de proponer a ustedes la postulación de la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez para que ocupe el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Al respecto, hago de su conocimiento que soy testigo directo de la destacable trayectoria profesional de la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez, particularmente, cuando se desempeñó como Consejera de la Judicatura de la Ciudad de México.

En este sentido, le reconozco como una persona de gran calidad humana y moral, íntegra, respetuosa, incorruptible, diligente, imparcial, con gran vocación de servicio que desarrolla con profesionalismo, por lo que cumple con el perfil idóneo para ocupar el cargo antes referido.

Asimismo, la vasta experiencia que ha obtenido en los distintos cargos que ha desempeñado, da cuenta de su alto compromiso con el servicio público por lo que su incorporación al máximo órgano garante de la transparencia del país abonará a garantizar a la sociedad mexicana sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, por lo que su candidatura es la más idónea para asumir tal encomienda.

Sin otro particular, hago propiamente para enviarles un cordial y respetuoso saludo.



Ciudad de México, a ocho de marzo de dos mil veintidós.

Senador Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República

Senador Juan Manuel Zepeda Hernández

Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República

Senador Rafael Espino de la Peña

Presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República

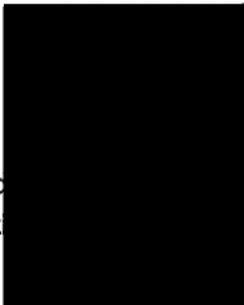
Presentes.

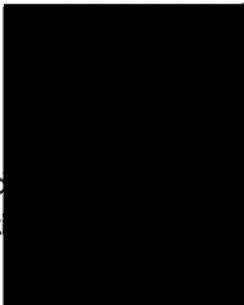
De conformidad con lo previsto por la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República el dos de marzo de dos mil veintidós, recomiendo ampliamente la postulación de la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez como Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Durante su trayectoria profesional, se desempeñó como Consejera de la Judicatura de la Ciudad de México y actualmente Secretaria Técnica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los que se ha distinguido por ser una mujer trabajadora, profesional, preparada y comprometida con la alta función que le fue encomendada.

En su amplia experiencia en el servicio público ha mostrado honestidad, integridad, imparcialidad y profesionalismo que la caracterizan; por tanto, es la candidata idónea para formar parte del máximo órgano garante de la transparencia en el país, y sin duda fortalecerá a ese ente autónomo.

Por ello, su integración al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abonará en la consolidación de un Estado de Derecho.

Sin otro particular, hago  para enviarles un cordial saludo.


**Juez Segundo de la Secretaría de Concursos
Mercantiles de México.**

Mtra. Rosalba Guerrero Rodríguez

MAGISTRADA

Senador Ricardo Monreal Ávila.
Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Senador Juan Manuel Zepeda Hernández.
Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República.

Senador Rafael Espino de la Peña.
Presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República.
Presentes.

Sirva la presente para proponer y recomendar la postulación de la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez como Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo previsto por la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República el 2 de marzo del año en curso.

Es importante destacar que la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez cuenta con una reconocida trayectoria profesional, de la cual fuimos testigos cuando se desempeñó como Consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, cargo en el que demostró ser una mujer trabajadora, preparada y comprometida con su labor.

Asimismo, la amplia experiencia de la maestra en el servicio público da muestra de su integridad, imparcialidad y profesionalismo que la caracterizan y la convierten en la candidata más idónea para formar parte del máximo órgano garante de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en el país.

Finalmente, se tiene en cuenta que la integración al Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abonará al fortalecimiento de

Sin otro particular, hago presente para enviarles un cordial saludo.

DOCTORA ROSALBA GUERRERO RODRÍGUEZ.
MAGISTRADA DE LA QUINTA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Domicilio laboral: Avenida Niños Héroes 100,
Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.



*"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"*
Ciudad de México 08 de marzo de 2022

**SENADOR JUAN MANUEL ZEPEDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN,
TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
PRESENTE.**

Hago referencia a la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República el pasado 2 de marzo del presente año, con la finalidad de proponer a la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Deseo hacer de su conocimiento que tuve oportunidad de coincidir con la maestra Ana Yadira Alarcón Márquez cuando se desempeñó como Asesora Jurista en apoyo al trabajo legislativo de diversos Senadores y pude atestiguar su alto compromiso con el servicio público, su responsabilidad e integridad, así como su gran profesionalismo en la labor que se le encomiende.

Asimismo, la reconozco como una persona preparada, honesta, imparcial, proactiva, con gran vocación de servicio y entrega, cualidades que la caracterizan y me permiten afirmar que es una candidata que cumple con el perfil idóneo para asumir el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con las responsabilidades que el mismo conlleva.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

COORDINADORA

RO Y ATENCIÓN



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca, Estado de México, 8 de marzo de 2022

Senador Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República

Senador Juan Manuel Zepeda Hernández

Presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República

Senador Rafael Espino de la Peña

Presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República

Presentes

Por medio de la presente, me permito proponer y recomendar ampliamente la postulación de la Maestra Ana Yadira Alarcón Márquez para ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; lo anterior, en términos de la Convocatoria Pública, emitida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, de 2 de marzo de la presente anualidad, específicamente, en su base novena, segundo párrafo.

En ese sentido, es importante destacar la trayectoria profesional de la Maestra Ana Yadira Alarcón Márquez, concretamente, al desempeñarse como Consejera de la Judicatura de la Ciudad de México, en el cual se caracterizó su liderazgo, honestidad, responsabilidad, compromiso, como una profesional que genera estrategias y se prepara día a día, que busca transmitir sus conocimientos de la mejor manera, a partir de sus experiencias académicas y profesionales.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Además, la Maestra Ana Yadira Alarcón Márquez durante su desempeño en el servicio público ha demostrado cumplir sus funciones con eficiencia, eficacia, imparcialidad, objetividad, confidencialidad, responsabilidad social y vocación en el servicio; por lo que, reúne las condiciones de elegibilidad para ocupar dicho cargo en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarles las seguridades de mi consideración más distinguida.

